

XXVI PREMIO PELAYO A JURISTAS DE RECONOCIDO PRESTIGIO.

LAUDATIO DE TOMÁS DE LA QUADRA SALCEDO.

19 de noviembre de 2020

Salutaciones a las autoridades.

Permítanme en primer lugar, y no por un deber de simple cortesía, que de las gracias a las personas que nos acompañan y hacen posible este acto. En primer lugar a las autoridades que nos honran con su presencia, y de forma especial a su Majestad el Rey Felipe VI, en segundo lugar a Don José Boada, presidente del grupo Pelayo, por haber instituido este Premio y por mantenerlo y engrandecerlo cada año. En tercer lugar a mis compañeros de Jurado por haberme permitido realizar la laudatio del premiado, y en último lugar a Tomás de la Quadra, por haber aceptado la concesión de este premio, con lo que lo prestigia todavía más. Muchísimas gracias a todos.

Mis compañeros y compañeras del Jurado me han encomendado una tarea que me resulta enormemente grata. Pocas cosas pueden dar más satisfacción que poder hablar ante un público tan cualificado como el que hoy aquí se reúne de los méritos de una persona excelente y que ha destacado en todas las facetas de su vida, en los aspectos personales, profesionales, académicos y políticos. Si esta persona es además alguien al que aprecias y admiras, la tarea es doblemente grata. El merecido elogio a tu trayectoria vital, querido Tomás, es algo debido.

Tomás de la Quadra nació en Madrid el 2 de enero de 1946. Ha tenido hasta el presente una vida rica, plena, guiada por los valores de la lucha por el derecho y la justicia, por la voluntad de construir una sociedad mejor y más justa. La vida de Tomás de la Quadra nos muestra una persona comprometida socialmente, un servidor público, un brillante académico, y sin duda alguna, un gran jurista, prismas diferentes que al unirse en una misma persona configuran un ser excepcional.

Iniciemos este recorrido con la referencia a un dato que determina e ilumina toda la vida de Tomás de la Quadra, el compromiso social. Este compromiso se manifiesta ya

en sus años de estudiante. Tomás inició su vida universitaria en el curso 1963-64 en la facultad de derecho de la Universidad Complutense de Madrid, y ya desde un primer momento se hizo patente su compromiso por la lucha por la democracia, por el logro de una sociedad más justa y equitativa.

En el mismo año 1963 fue elegido delegado de curso, y funda con otros compañeros de diversas facultades y distritos universitarios una organización sindical de inspiración demócrata cristiana, la UED, Unión de Estudiantes Demócratas, contraria y enfrentada al Sindicato único oficial, el SEU.

Terminados sus estudios universitarios su compromiso social le lleva a compaginar su carrera universitaria con el trabajo como abogado en el despacho de Gregorio Peces Barba y Miguel Cid Cebrián. Despacho en el que ejerce como defensor habitual de estudiantes, políticos y sindicalistas en procesos por acusación de asociación ilícita, propaganda ilegal, desórdenes públicos, reunión y manifestación ilegal. También actúa en defensa de diarios y revistas en casos de multas y secuestros.

Especial significación tiene el hecho de que en 1976, poco después del golpe militar del general Videla en Argentina, viajó a este país en funciones consultivas de Naciones Unidas, para recabar información directa y fiable sobre las circunstancias de secuestros y desapariciones en aquel país y poder emitir un Informe. A pesar de las trabas de la Junta militar los que allí fueron lograron trasladar a la opinión pública internacional la gravedad de lo que estaba sucediendo en Argentina bajo aquella terrible la dictadura.

Iniciada la transición Tomás participa en las labores de asesoramiento al PSOE y en particular de apoyo al profesor Gregorio Peces Barba en la elaboración del texto constitucional y su defensa a lo largo del proceso constituyente.

Este compromiso social se prolongó con su dedicación a la actividad política, lo que nos descubre el Tomás de la Quadra servidor público. Y destaco esta idea de servidor público. Tomás llega a la política pertrechado con un gran bagaje jurídico y cultural y con clara vocación de servicio. Se le pide que colabore con el país en un momento fundamental de su historia, el establecimiento de los pilares de una monarquía constitucional. Y no duda en comprometerse tratando de aportar su saber y buscando los mayores acuerdos posibles con otras fuerzas políticas.

En esta etapa de su vida Tomás ocupó cargos de la máxima responsabilidad. Fue Ministro de Administraciones Territoriales desde diciembre de 1982 hasta julio de 1985. Tras su paso por este Ministerio ocupa un cargo de enorme relevancia para todo jurista, la presidencia del Consejo de Estado, cargo que ocupó desde noviembre de 1985 hasta marzo de 1991. Regresa de nuevo al Gobierno como Ministro de Justicia, cargo que desempeña desde marzo de 1991 hasta julio de 1993.

Los logros de estos años fueron sin duda muchos. Colaborar primero en la redacción de nuestra Constitución y luego cimentarla desde tareas de gobierno o desde el máximo órgano consultivo del Estado. Como toda obra humana el texto constitucional es perfectible, pero no hay duda de que ha impulsado los años de mayor progreso de España en toda su historia. Como tu dijiste no hace mucho, Tomás, los problemas actuales no deben llevarnos a desfallecer en la lucha permanente por la democracia, ni debemos caer en la tentación nihilista. Podemos y debemos seguir trabajando sobre lo que tu ayudaste a construir. Tu no has desfallecido ni caído en la tentación nihilista, y por ello sigues siendo hoy un ejemplo y referente.

Pero recuperemos ahora a aquel estudiante comprometido para dar cuenta del perfil académico de Tomás de la Quadra. Tomás finaliza sus estudios universitarios el año 1968 y poco después inicia su carrera universitaria como profesor ayudante de derecho administrativo en la facultad de derecho de la universidad complutense. En 1974, y bajo la dirección del profesor José Luis Villar Palasí lee la tesis doctoral sobre un tema que siempre le acompañará: “Aspectos críticos de la televisión: política, administración y derecho de los particulares”. Más adelante pasará a colaborar con el profesor García de Enterría, con el trabajó en la Comisión de Expertos sobre Autonomías del 1981. Maestro del que llegará a ser uno de sus discípulos distinguidos.

En el año 1994 obtuvo la cátedra de derecho administrativo de la Universidad Complutense de Madrid y poco después, en 1996, se integra en el claustro de profesores de la joven Universidad Carlos III, en la que ha desarrollado una intensa y excelente actividad docente e investigadora.

Su actividad investigadora es muy amplia y de gran calidad. La relación de publicaciones que se incorporó al libro Homenaje que tantos compañeros le dedicamos con motivo de su jubilación académica, da cumplida cuenta de esta inmensa actividad de investigación.

De este conjunto de publicaciones destaca su preocupación por los temas novedosos, los que plantean retos más complejos al jurista comprometido. Así, los varios estudios sobre el derecho comunitario o los trabajos en materia de telecomunicaciones y medios audiovisuales. También contamos con notables escritos sobre el Estado Autónomo, cuya inicial construcción vivió de muy cerca como Ministro de Administraciones Territoriales. Por último destacaría su preocupación por los derechos fundamentales, un tema presente en todos sus trabajos, al que ha dedicado algunos estudios singulares de gran relevancia, como el trabajo pionero y seminal “El recurso de amparo y derechos fundamentales en las relaciones entre particulares” del año 1981. No puedo ahora alargarme más en esta relación de trabajos. En todo caso Tomás es mucho lo que nos has dejado y mucho lo que te debemos. Tú, como dijo el poeta, nos podrías decir, “y al cabo nada os debo, me debéis cuanto he escrito”.

Pero no podemos quedarnos con la relación de estos destacadísimos méritos. La figura de Tomás de la Quadra se engrandece aún más por sus rasgos personales. Tomás es una persona afable, gran amigo de sus amigos, polemista, le gusta conversar, argumentar, escuchar y tratar de convencer, lo que lo convierte en una persona a la que se admira y aprecia. En la presentación de su libro Homenaje se dice, con gran acierto, que Tomás es una persona justa, cabal y ponderada, un hombre tranquilo que desde su sabiduría práctica el arte de la prudencia.

Pero creo, Tomás, que en tu interior todos estos méritos ceden ante otra realidad de la que, con toda justicia, te sientes mucho más orgulloso. Tu familia, la magnífica familia que has creado con tu mujer, tus hijos y nietos.

Naciste en Madrid, hijo de una familia paterna de origen Vasco, del pueblo de Gueñes, en las Encartaciones, en la parte más occidental de Vizcaya, de donde seguramente viene la Q de tu apellido.

Te casaste en abril de 1970 con una valenciana, compañera tuya de facultad. Qué gran acierto Tomás. Eres listo en todo. Teresa Janini es una mujer extraordinaria, inteligente, simpatiquísima y también gran jurista. Tenéis dos hijos, Andrés y Tomás. Ambos igualmente brillantes juristas. Andrés como reputado abogado en ejercicio y Tomás como constitucionalista de reconocido prestigio académico. Ellos amplían la familia con cinco nietos maravillosos, cuatro chicos y una chica.

Con los nietos pasas cada año quince días maravillosos en el puerto de Addaia, Menorca, y te sientes justamente afortunado. Allí, en Menorca, te dedicas a una de tus aficiones, la navegación, navegando con tu pequeño llaud.

En esta preciosa isla, la illa de sa calma, donde el tiempo parece detenerse, disfrutas ahora de la compañía de los tuyos, de esta familia de la que, como decía, te sientes con justicia muy orgulloso.

Y debo concluir ya mis palabras. Pero antes quiero decir que Tomás de la Quadra no es sólo la persona que, mirando al pasado, seguramente de forma torpe, he querido dibujar. Tomás, sigue muy activo, está muy presente entre nosotros, con su actividad docente, como conferenciante, y como autor de trabajos doctrinales y publicaciones en la prensa diaria. Sigue comprometido y nos sigue aportando reflexión y propuestas. En este sentido, en un reciente trabajo suyo publicado en la REDA de julio-septiembre de 2020, en el que vuelve sobre uno de sus grandes temas, la comunicación audiovisual, Tomás recuerda como en 1977 existía un acuerdo general sobre la importancia de la regulación de los medios públicos de comunicación social, y como este acuerdo se pudo traducir en textos normativos gracias a la altura de miras de los políticos de la época, ya que su voluntad común era construir un sistema democrático a partir de la confianza entre todos ellos. Y entre estos políticos Tomás recuerda de forma especial a otro enorme jurista, a Landelino Lavilla, que fue hasta hace poco el

presidente de nuestro Jurado. Estas consideraciones nos permiten decir que Tomás forma parte de esta gran generación de juristas de máximo nivel que han puesto su conocimiento y su vida al servicio de la sociedad, razón por la cual tanto les debemos. Y sigue con la misma capacidad y voluntad tratando de mejorar nuestra vida en común. Tomás de la Quadra es un excelente jurista, un gran servidor público, un magnífico profesor, una gran persona. Muchas gracias Tomás por todo lo que has hecho y felicidades por este merecido premio.